



Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título.

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 20/21 (Convocatoria 2021/2022)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD: Universidad de Córdoba		
ID Ministerio	4315443	
Denominación del título	Máster en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social	
Curso académico de implantación	2015/2016	
Web de la titulación	https://www.uco.es/estudios/idep/psicologia-aplicada-educacion-y-bienestar-social	
Oferta de título doble	SI	
	NO	X
En su caso especificar la/las titulación/es y el/los centro/s.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia).	Presencial	
Fecha de verificación	09/06/2015	
En su caso fecha de la última modificación aprobada.	04/07/2018	
En su caso fecha de la última renovación de la acreditación.	26/06/2019	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	
	Título	X

1. Información pública disponible (IPD): web

Análisis

Para la difusión del Título, el Máster cuenta con una página web gestionada por el Instituto de Estudios de Postgrado (IDEP) de la Universidad de Córdoba (UCO) ([evidencia](#)). Esta da acceso a la información de forma transparente y actualizada. La actualización de la página web es periódica y a través de ella puede accederse a toda la información relativa al Máster (horarios, guías docentes, actividades formativas, centros de prácticas, etc.). Hay que señalar que la web se actualiza con regularidad y los principales contenidos están sometidos a un calendario de actualización de acuerdo con las exigencias de la normativa académica y los protocolos para la planificación anual de las enseñanzas impartidas en la UCO. Esta página web se puso en funcionamiento durante el curso 2018/2019 y se ha realizado un gran esfuerzo para que esta resulte intuitiva y accesible para el usuario. El apoyo administrativo del Máster junto con la Unidad de Garantía de Calidad son los responsables de la actualización de contenidos recogidos en el plan de difusión, fruto de la aplicación del procedimiento P0-Difusión del Título ([evidencia](#)). También se da difusión al Título desde la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde éste se imparte. Durante la situación sanitaria provocada por la COVID-19, a través de la página web del Título y otros medios de difusión como el correo electrónico y la plataforma MOODLE, se ha comunicado toda la información sobre las medidas adoptadas para conocimiento de todos los colectivos implicados (alumnado y profesorado), así como del Plan de Contingencia elaborado desde la Universidad de Córdoba (http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01_Plan_de_Contingencia_UCO_documento_consolidado_V15_comprimido.pdf). La información específica relativa a directrices durante el estado de emergencia sanitaria se publicó en el siguiente enlace web (<http://www.uco.es/servicios/prevencion/es/coronavirus>), además de en la



página web del Máster ([evidencia](#)). Igualmente, se puso a disposición de la comunidad universitaria un documento de preguntas frecuentes para estudiantes de grado, máster y doctorado: (http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200425_FAQ-Estudiantes.pdf). En cada curso académico, a excepción de estos dos últimos, debido a la situación generada por la COVID-19, el Máster se ha publicitado en la Feria de Posgrado organizada por el IDEP. En dicha feria se reparten trípticos informativos, el profesorado del Máster y la administración informan en los stands a los interesados y se organizan actividades formativas relacionadas con las temáticas del Máster. Actualmente, la Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente ha participado en programas de radio para publicitar la oferta de másteres de la UCO y se ha puesto en marcha una nueva campaña de publicidad. Esta se va a desarrollar tanto en redes sociales como en prensa escrita, con diversos formatos: de forma conjunta para toda la oferta de másteres del curso 2022/2023. También se publicita el Título en la semana cultural de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde se encuentra la mayor parte del futuro alumnado de este Máster y se organizan charlas con los estudiantes de cuarto curso para facilitar información. Además, debido a la incorporación del Grado de Psicología en la Universidad de Córdoba y a que la primera promoción finaliza en el curso 2021/2022, se espera que el número de solicitudes en primera y segunda opción pueda verse incrementado por la afinidad entre el Máster y la titulación.

Una vez analizadas las valoraciones recibidas en las encuestas del ítem 2 del Procedimiento P2 del SGC, que evalúan si los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) son adecuados, se observa que la valoración general del alumnado y principalmente del profesorado es positiva. Concretamente en el procedimiento P-2.1 Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (alumnado) se obtuvieron valores en el curso 2020/2021 de 3,62, y de 3,5 en el curso 2019/2020. En el ítem 2 de las encuestas del procedimiento P-2.1 Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (profesorado) se obtuvo un valor de 4,74 en el curso 2020/2021 y de 4,77 en el curso 2019/2020. Atendiendo a estos indicadores desde la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) se trabaja en incrementar estos valores en las encuestas realizadas por el alumnado. Para ello se ha llevado a cabo una modificación en el formato de la página web para conseguir que esta sea más intuitiva y la información más accesible. Asimismo, se seguirá manteniendo la comunicación por correo electrónico para trasladar información de interés (ofertas de trabajo, becas, recordatorios, modificaciones, etc.) y como apoyo a la información publicada en la página web y MOODLE. La plataforma para la realización de las encuestas registra a todo el alumnado matriculado en el Máster, sin embargo, la realización de las encuestas del procedimiento P2 se solicita únicamente al alumnado de 2ª anualidad. Por ello, el porcentaje de estudiantes que realizan estas encuestas según la plataforma es menor al real, siendo el porcentaje de participación del alumnado durante el curso 2020/2021 del 65,5 % y para el curso 2019/2020 del 52 %, y para el profesorado en el curso 2020/2021 del 86,3 %, mayor que para el curso 2019/2020 que corresponde a un 59%, de modo que consideramos los datos recogidos fiables. Creemos que esta mejora en la participación se debe a que el plazo para la realización de las encuestas se ha reducido, se han remitido más recordatorios vía email en menos tiempo, se ha contactado con los delegados de grupo para que lo recuerden en su grupo de WhatsApp y a la posibilidad de que el usuario pueda realizar la encuesta desde su smartphone.

En el Informe de Renovación de la Acreditación recibido en el año 2019, se nos recomendó evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs y establecer un modelo único de CV abreviado para el profesorado del Máster. Las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones fueron adecuadas y en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Curso 2020/2021 ([evidencia](#)) ([evidencia](#)) se pudo valorar la consecución de los objetivos. Para resolver primera recomendación se unificó toda la información del título en la página oficial del Instituto de Estudios de Posgrado (IDEP) donde el master está adscrito ([evidencia](#)). Para resolver la segunda recomendación se creó un nuevo formato para unificar todos los CV (públicos en la web) y que además facilitará el acceso a la información de contacto del profesorado y sus líneas de trabajo ([evidencia](#)).

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

Desde la implantación del Título, este se somete con regularidad a los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del



Conocimiento (DEVA-AAC) y a partir de los informes de mejora que se elaboran, el Sistema de Garantía de Calidad del Máster (SGC), a través de la Unidad de Garantía de la Calidad (UGC), ha realizado y puesto en marcha todas las sugerencias de mejora que se le han hecho a través de los canales oportunos: elaboración de planes de mejora ([evidencia](#)), informes de seguimiento, modificación, verificación, etc. La UGC se reúne periódicamente (2-3 veces al año ([evidencia](#))) y propone a la Comisión Académica del Máster (CAM) medidas de cambio a partir del análisis realizado de las herramientas disponibles (Planes de Mejora, Informes de Renovación de la Acreditación, datos de las encuestas de los procedimientos del Sistema de Garantía de calidad del Título, etc.). Así, los procedimientos incluidos dentro del SGC ([evidencia](#)), incluyen la recopilación de datos y evidencias sobre el desarrollo del programa, análisis y valoración de la información señalando los puntos débiles y las fortalezas, evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado, realiza análisis de la inserción laboral del alumnado egresado y de la satisfacción con la formación recibida y lleva a cabo análisis del grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal docente y de administración y servicios, etc.).

Teniendo en cuenta las recomendaciones del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora recibido en julio de 2021, en el que además se incluían recomendaciones que aún no estaban resueltas del Informe de Renovación de la Acreditación del año 2019 y que están en proceso de resolverse, se ha generado el Plan de Mejora del Título 2021/2022 ([evidencia](#)), emprendido todas las medidas necesarias para atender dichas recomendaciones. A continuación, se enumeran las distintas acciones:

Recomendación 1: Adaptación de la docencia y evaluación del título a la situación excepcional provocada por el covid-19, durante el curso académico 2019/2020.

Especialmente, hay que destacar los documentos elaborados al principio, y durante la pandemia. Se elaboraron documentos por parte de la UCO, y también por parte de la UGC del Máster para dar respuesta a la nueva situación, sobre todo en lo que afectaba a la docencia y a la tutorización del alumnado ([evidencia](#)), siempre siguiendo las instrucciones remitidas por el Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente de la Universidad de Córdoba ([evidencia](#)).

Para poder evaluar las medidas tomadas durante la situación sanitaria en el curso 2019/2020, desde el Servicio de Calidad remitieron al alumnado y profesorado una encuesta de satisfacción sobre las adaptaciones COVID ([evidencia](#)). En general, el alumnado, con un total de 11 encuestas realizadas, en el segundo cuatrimestre del curso 2019/2020 (principio de la pandemia) valoraron de forma positiva, en comparación con la media de la UCO, la situación en referencia al desarrollo de la docencia y de las actividades propias del Máster. Concretamente, hay que destacar que, en referencia a los contenidos impartidos durante esas semanas de confinamiento para el alumnado los sistemas de evaluación seguidos fueron adecuados y se valoraron positivamente por encima de 4 (teniendo en cuenta que 5 es la máxima puntuación en la escala tipo Likert). Seguidos de la temporalización, los recursos para la docencia virtual y el desarrollo de la defensa y realización de los TFM, que también fueron valorados muy positivamente por el alumnado. Con respecto al proceso de adaptación, el alumnado destaca la relación positiva que se estableció con el profesorado, incluyendo la acción tutorial y la comunicación entre ellos. Por último, el alumnado también destaca que el entorno y los recursos con los que han contado para el correcto seguimiento de las clases también ha sido el adecuado ([evidencia](#)).

En el caso del PDI, (fueron 10 docentes los que cumplimentaron la encuesta), y dentro del apartado de "incorporación de cambios en las asignaturas", valoraron por encima de 4 cercano al 5 el haber podido mantener las actividades de docencia en el tiempo y el horario establecido, y el desarrollo de atención al alumnado a través de las tutorías. Por otro lado, en cuanto al proceso de adaptación a la situación sobrevenida, valoraron con una puntuación de 4 (sobre 5) el uso de la plataforma de enseñanza virtual y la alta implicación personal en el proceso de adaptación. Sin embargo, dentro de este proceso de adaptación, los docentes valoraron con una puntuación más baja (por debajo de 3) la falta de recursos informáticos adecuados, la dificultad de adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza, y la falta de apoyo y formación por parte de la UCO ([evidencia](#)). A modo de conclusión, hay que señalar que estos datos habría que tomarlos con cautela por el número bajo de participación tanto del alumnado como del profesorado.

Recomendación 2: Se recomienda proporcionar indicadores significativos de satisfacción de egresados y empleadores ([evidencia](#)). En este sentido, es relevante señalar que desde la UCO se ha recogido información a partir de la creación del Procedimiento P-9 *Call Center* del SGC. Acción que parece estar teniendo una



aceptación muy importante, por la cantidad de respuestas recogidas y la calidad de la información recibida. En referencia a los datos obtenidos por los egresados hay que comentar que han respondido a la llamada desde la UCO un total de 25 estudiantes que acabaron sus estudios en el año 2019-2020 ([evidencia](#)). En este caso se puede decir que el 88% eligieron este Título como primera opción, y el 100% elegirían a la UCO si tuvieran que volver a matricularse en alguna universidad. Con respecto a los empleadores, no se cuenta con datos recogidos. La Unidad de Garantía de Calidad ha trasladado al Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba la necesidad de incluir en el SGC un procedimiento que analice la satisfacción de los empleadores.

Además de estas recomendaciones a las que se da respuesta a partir de los Planes de Mejora del Título ([evidencia](#)), el Máster cuenta con otros procedimientos de evaluación, tanto para el alumnado como para el profesorado. En referencia al alumnado y profesorado, además del procedimiento de evaluación establecido en el protocolo del SGC, la directora del Máster realiza reuniones periódicas con el objetivo de evaluar la evolución del Máster y tratar de resolver cualquier incidencia que pudiera producirse. Además, cada estudiante tiene asignado desde el inicio del Máster un tutor académico que es responsable del seguimiento del plan de trabajo global del estudiante, la orientación académica (focalizada hacia estudios de doctorado), así como el asesoramiento y promoción de la realización de estancias internacionales. Concretamente, se realiza una reunión inicial con alumnado y profesorado (previa al comienzo de las clases). En esta sesión, se hace una presentación del Máster, sus asignaturas, el horario, el organigrama de funcionamiento y el profesorado presenta el contenido general de sus asignaturas. Además, dos reuniones periódicas con el alumnado. Una de ellas en el primer semestre para informarles de dos aspectos concretos del Máster: estancias internacionales y realización del TFM. Una segunda en el último semestre para recoger sus sugerencias de mejora, su valoración del Máster y el grado de desarrollo competencial que han alcanzado. En cuanto al profesorado, además del procedimiento de evaluación establecido en el protocolo del SGC, se realiza una reunión con el profesorado, que suele ser a final de curso para compartir potencialidades y debilidades del curso académico e incorporar las sugerencias de mejora que se planteen ([evidencia](#)).

Con respecto a los datos obtenidos por los procedimientos de tipo cuantitativo establecidos en el SGC, decir que, en referencia al alumnado, éste valora a nivel general el Máster por encima de la media conseguida por la UCO ([evidencia](#), P2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título). Con respecto al profesorado, éstos también valoran por regla general de forma más positiva el Máster en comparación con los datos obtenidos por la UCO ([evidencia](#), P2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título).

Por último, es importante resaltar la ayuda económica que el Máster recibe cada curso académico desde el 2017/2018 gracias a la participación en la convocatoria de Apoyo a los Planes de Mejora que convoca la UCO ([evidencia](#)) y que tiene como principal objetivo financiar las acciones de mejora que los Títulos proponen en respuesta a las recomendaciones que la DEVA ha realizado tanto en los informes de Seguimiento, como aquellos emitidos para la Renovación de la Acreditación. Estas ayudas, que por el momento han ascendido cada curso a 1.000 euros, se suelen destinar a la realización de actividades relacionadas con el "Club de Empleo" (actividad de orientación profesional original de nuestro Máster), a la formación del profesorado y alumnado con la realización de seminarios formativos y a la adquisición de bibliografía especializada que mejoran notablemente los resultados de los indicadores del SGC. Además, estas acciones de mejora también repercuten en titulaciones afines a las de este Título.

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa

Análisis

La implantación del título se ha desarrollado conforme a lo planificado en la memoria de verificación. Las modificaciones realizadas, basadas en las recomendaciones específicas de la DEVA y en el análisis de mejora del propio Máster, han afectado a cambios de algunas asignaturas, incorporación de nuevo profesorado, distribución temporal, etc. Todas ellas se han ido incorporando en las diferentes solicitudes de modificación del Título (2016, 2017, 2018), las cuales han sido aceptadas ([evidencia](#)).

El plan de estudios con las modificaciones incorporadas se encuentra actualizado en la página web del Máster



([evidencia](#)). La fecha de implantación de la última modificación aceptada es de 2018. Se diseñó igualmente un plan de adaptación para las modificaciones introducidas ([evidencia](#)).

Durante el curso 2020/2021, para la adaptación de la docencia y de la evaluación de las asignaturas se siguieron las indicaciones recibidas desde la Universidad de Córdoba en base a los Acuerdos sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 ([evidencia](#)). Para ello se incluyeron en las guías docentes de las asignaturas los diferentes escenarios según la situación sanitaria. Un escenario A de menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limitaban el aforo permitido en las aulas y un escenario B de suspensión de la actividad presencial. De esta forma el Máster se desarrolló durante todo ese curso en el escenario B. Como se ha podido observar en la evaluación de ese año, esto no afectó al plan formativo ni a los resultados académicos. La valoración de esta modalidad según el ítem 8b del procedimiento P2 del SGC ([evidencia](#)) es de 3,62, no es un valor negativo pero el alumnado, en las diferentes reuniones mantenidas con ellos, trasladaron que era más complicado mantener la atención y el ritmo de la clase de forma telemática.

Durante el curso 2020/2021 se ha realizado un proceso riguroso de revisión de todas las guías docentes y los diferentes apartados para verificar el grado de coincidencia con lo recogido en la memoria de verificación. Objetivos, contenidos, sistemas de evaluación y actividades formativas han sido revisadas para garantizar que las guías docentes se ajustan al documento original ([evidencia](#)). Asimismo, se comprueba periódicamente la concordancia de la guía del TFM ([evidencia](#)).

El número de matrículas se mantiene estable durante los tres últimos cursos, con unos 30 estudiantes matriculados de nuevo ingreso. Este Máster cuenta todos los años con un amplio número de solicitudes que, si bien se ha visto reducido en las de primera y segunda opción, es un Título que siempre completa el número de estudiantes establecido y mantiene lista de espera ([evidencia](#)). Este descenso en el número de solicitudes puede deberse a un aumento en la oferta de másteres en el ámbito de la psicología educativa y social de las universidades andaluzas y en particular de la Universidad de Córdoba, que oferta cinco másteres relacionados con la educación y la psicología. No obstante, desde el Máster se ha trabajado en un plan de difusión para aumentar la visibilidad del Título entre los egresados ([evidencia](#)). También se avanza en su publicitación a través de las redes sociales.

En el Informe de Renovación de la Acreditación del año 2019, se recomienda valorar la incorporación de prácticas externas curriculares. Desde el Máster no se valora actualmente la incorporación una asignatura de prácticas externas curriculares porque esto supondría la supresión de otra asignatura. Tampoco se ve factible como optativa porque ya se ofertan cinco y un aumento de estas puede implicar un número muy reducido de estudiantes en algunas. De momento, al ser un Máster de investigación no se considera una prioridad el establecer prácticas externas en detrimento de otra asignatura del Título. No obstante, se trabaja de forma concienzuda para poder ofrecer la posibilidad de realizar prácticas en la titulación de carácter extracurricular. De hecho, en los dos últimos cursos académicos hemos conseguido ampliar los centros con los que mantenemos convenio, incluyendo la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, que ofertó 10 plazas para este Máster en sus centros adscritos para el curso 2021/2022. Durante el curso 2020/2021 tres estudiantes realizaron prácticas en estos servicios. La posibilidad que ofrece la Universidad de Córdoba de reconocer este tipo de prácticas no recogidas en el plan de estudios como curriculares supone un estímulo para los estudiantes, que cada año van aumentando su participación. En el curso 2020/2021 otros cinco estudiantes realizaron prácticas gestionadas por UCOPREM. Además, también se está trabajando en la posibilidad de realizar prácticas en la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. En el Plan de Mejora del curso 2021/2022 ([evidencia](#)) se ha establecido como objetivo el fomentar que el alumnado pueda complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica a través de la realización de prácticas externas, que permitirá favorecer la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales.

En el Informe Renovación de la Acreditación del año 2019 se recomienda además modificar el proceso de evaluación del TFM para hacerlo coincidir con la ficha de la memoria del Título. Para poder resolver esta recomendación los responsables del Título están trabajando en la realización de una modificación de la memoria de verificación del título para adaptar el sistema de evaluación y poder dar por resuelta esta



recomendación.

En el Plan de Mejora actual también se recoge como objetivo de continuidad, tal y como se viene realizando desde ediciones anteriores, proporcionar formación para el fomento de la orientación académico-profesional del alumnado que favorezca la inserción laboral de los egresados ([evidencia](#)) ([evidencia](#)). Este tipo de acciones están muy bien valoradas por los asistentes y requieren seguir apostando por su planificación y adecuación a las necesidades cambiantes de los estudiantes y la propia sociedad ([evidencia](#)). Como podemos apreciar, dentro del procedimiento P2.1 Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (ALUMNADO), el ítem 7, que valora si la orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título ha sido satisfactoria, se ha incrementado en el curso 20/21 a 3,62 y además se encuentra en los dos últimos cursos por encima de la media de la UCO ([evidencia](#)). También se asesora al alumnado de otros servicios que la UCO pone a su disposición ([evidencia](#)).

Se sigue apostando por la formación del alumnado y profesorado a través de seminarios y conferencias impartidas por profesionales de reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional en las áreas de conocimiento relacionadas con el Máster, tal y como se recoge en el Plan de Mejora del curso actual ([evidencia](#)). El ítem 4 del p2.1, que evalúa si las actividades programadas y la metodología docente utilizada por el profesorado han sido apropiadas para adquirir conocimientos, capacidades y competencias, se mantiene en los dos últimos cursos académicos alrededor de 3,90 y siempre por encima de la media de la UCO. Aunque estamos satisfechos con estos valores, creemos que este ítem no es el más adecuado para valorar estas actividades ya que incluye otros aspectos y no la actividad en sí. Cuando se ha valorado la adecuación de la actividad y la calidad del ponente por medio de encuestas que el Máster ha realizado internamente a los asistentes, la valoración ha rozado el 5 ([evidencia](#)).

4. Profesorado

Análisis

El profesorado que imparte docencia en el Máster cuenta con una actividad investigadora destacada en la materia que imparte, lo que garantiza la oferta de un programa formativo de calidad. El Título actualmente es impartido por 22 doctores del Departamento de Psicología de la Universidad de Córdoba (14 mujeres y 8 hombres), con al menos el equivalente a un sexenio de investigación, adscritos a tres áreas de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación, Psicología Social y Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, y por 8 profesores externos de diferentes Universidades, dentro de los cuales 4 son Catedráticos de Universidad y 4 Profesores Titulares de Universidad ([evidencia](#)). La incorporación de este profesorado ha contado con la aprobación de la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO. La posibilidad de contar con profesorado externo de reconocido prestigio e interés científico es una oportunidad que revierte positivamente en la calidad del Máster, mejorando la especialización de los contenidos del plan de estudios. Además, fomenta la creación de convenios de cooperación educativa entre la Universidad de Córdoba y las instituciones de procedencia del profesorado, y favorece la integración y cohesión entre equipos y líneas de investigación entre las diferentes universidades.

Por otro lado, en la actualidad, estamos asistiendo a un proceso de promoción en buena parte del profesorado del Máster que, o bien ha mejorado recientemente su situación contractual, o bien se encuentra acreditado y cerca de experimentar dicha mejora. En este sentido, la plantilla cuenta con 1 catedrática, 10 titulares (uno con acreditación a Catedrático), 7 Profesores Contratados Doctores (la mayoría de ellos con acreditación a Profesor Titular) y 4 Ayudantes Doctores ([evidencia](#)). El profesorado cuenta con una media de 2 quinquenios y más de un sexenio de investigación por profesor, donde varios están en posesión de 2-3 sexenios, 5 en el caso de la profesora Catedrática. Es notable la actividad investigadora de su equipo docente, en el que participan cuatro equipos de investigación ([evidencia](#)). En el curso 2020/2021, varios profesores han participado en proyectos internacionales y casi todos los docentes en proyectos nacionales activos. Entre los años 2018, 2019 y 2020 se han defendido 24 tesis doctorales dirigidas por profesorado implicado en el Título ([evidencia](#)). Además de la actividad investigadora mencionada, más del 75% de docentes del Máster participa en actividades de innovación y búsqueda de la calidad formativa del alumnado en las diferentes convocatorias de



los Planes de Innovación y Buenas Prácticas ([evidencia](#)). En este apartado igualmente es reseñable la participación del profesorado en diferentes acciones que fomentan su formación y revierten positivamente en Máster. En esta línea, muchos de los docentes del Máster han participado en los distintos planes de Formación del Profesorado de la Universidad de Córdoba. También forma parte de su proceso de formación la realización de estancias internacionales con grupos de investigación de prestigio en universidades europeas y latinoamericanas.

En líneas generales se mantiene la misma plantilla respecto de los datos de la Memoria de Verificación, porque aunque 2 profesores Catedráticos y una profesora Titular de Universidad dejaron de impartir docencia en el Máster, como se ha indicado, la mayoría del profesorado, dada su juventud, ha experimentado mejoras en su estatus profesional ([evidencia](#)). Asimismo, además del profesorado externo, que imparte 8 créditos del Máster (8,8% del total de los créditos), también se han incorporado dos profesores del Dpto. de Psicología de la UCO a la plantilla con la categoría de Profesor Ayudante Doctor y acreditación a Profesor contratado a Doctor, que comparten asignatura con profesores titulares. La Universidad de Córdoba cuenta con un procedimiento ordinario de convocatoria de plazas el cual permite anticiparse a las necesidades ordinarias, en el que se establecen los Criterios para el diseño de plantilla ([evidencia](#)). Además, en caso de que existan necesidades docentes surgidas de forma urgente (enfermedad, permiso de maternidad, etc.), se cuenta con un Reglamento para la cobertura de necesidades extraordinarias ([evidencia](#)). Las nuevas incorporaciones se han determinado igualmente según los criterios establecidos por la Comisión de Máster y Doctorado de la Universidad de Córdoba (CMD), en la que la sustitución de un docente se hace por otro con la misma o mayor categoría profesional. Si esto no ha sido posible, la persona sustituta debía cumplir los criterios establecidos donde su rendimiento investigador fuese equivalente a un sexenio y contrato a tiempo completo, recogido en la memoria de verificación ([evidencia](#)). El profesorado externo también debe cumplir los mismos requisitos que el profesorado de la UCO. El profesorado invitado a seminarios y conferencias también requiere de especialización en la materia en la que va a participar. En el caso de los conferenciantes, el CAM propone siempre a profesores de reconocido prestigio internacional y con una sólida experiencia docente e investigadora. La asistencia y aprovechamiento de los seminarios y conferencias supone una oportunidad de aprendizaje y formación también para el profesorado, que es quien elige a los ponentes de seminarios por su proximidad a la especialización. En estos últimos años han participado como profesorado invitado a conferencias, entre otros Manuel Martín-Loeches (Universidad Complutense de Madrid), Grace Skrzypiec. University of Flinders (Australia), Adolfo Tobeña (Universidad de Autónoma de Barcelona), Luis Moya Albiol (Universidad de Valencia), Ersilia Menesini (Universidad de Florencia), Simona Caravita (Universidad de Sacro Cuore de Milán), Claire Monks (Universidad de Greenwich), Anna Baldry (Universidad Studi della Campania "Luigi Vanvitelli") y Julián Marino Dávalos (Universidad Nacional de Córdoba-Argentina), José Antonio Luengo (Decano del Colegio de Psicología de Madrid), etc. Se han establecido seminarios sobre temáticas relacionadas con la transferencia del conocimiento, la autoeficacia investigadora, la socialización parental o la inteligencia emocional. Destaca la participación de ponentes nacionales de reconocido prestigio, entre otros, los catedráticos Pablo Fernández Berrocal (Universidad de Málaga), Fernando García (Universidad de Valencia) o Alfredo Oliva (Universidad de Sevilla). El hecho de contar con profesionales de reconocido prestigio mejora la calidad en el proceso de formación del alumnado, además de favorecer la celebración de sesiones de trabajo paralelas con el equipo docente para presentar y compartir sus líneas de trabajo, identificar sinergias y fortalecer el establecimiento de redes dentro del Máster.

Respecto al profesorado que supervisa y tutoriza los TFM, el número de docentes implicados en el título permite abordar de forma satisfactoria la atención a los Trabajos Fin de Máster, con una media de entre uno y dos estudiantes tutorizados por docente. El proceso de asignación de estudiantes para los TFM ([evidencia](#)), que ha sufrido algunas modificaciones para atender mejor a las preferencias del alumnado y su satisfacción con las temáticas elegidas, aparece detallado en la primera página de la Guía de TFM, que se publica en la página web del título dentro del Plan de Estudios. En esta guía se recoge que, una vez iniciada la docencia, el alumnado seleccionará por orden de preferencia varios profesores del Máster con cuyas temáticas de trabajo se sienta más identificado. Posteriormente, la CAM asignará las tutorías por orden en función de la calificación de acceso al Máster que ostente el alumnado. Salvo renuncia explícita por alguna de las partes, éste será el tutor asignado en cada caso, asegurando que todo el alumnado es tutorizado y que todo el profesorado tutoriza al menos un trabajo. De esta forma se garantiza la sostenibilidad de la función tutorial. El Consejo Académico del Máster (CAM, en adelante) velará por contemplar las inquietudes, intereses o deseos justificados en la



asignación de director/a de TFM. Es obligatorio para el profesorado que todo el alumnado esté tutorizado con garantías de calidad y con un seguimiento continuo del avance del alumnado. En las reuniones con el profesorado se hace hincapié en la importancia de la atención continuada al alumnado tutorizado. Prueba del alto nivel investigador de los TFMs es la publicación de algunos de ellos en revistas de alto impacto y capítulos de libro. Esta capacidad de difusión se ve en gran medida incentivada por la singularidad de los TFMs que se presentan, pues éstos han de escribirse en formato de artículo científico, lo que facilita y simplifica el posterior proceso de publicación de los trabajos. ([evidencia](#)) Mediante las encuestas del Procedimiento P-7 sobre el Trabajo Fin de Máster ([evidencia](#)) se valora la satisfacción del alumnado con el proceso de tutorización y los datos recogidos en los dos últimos cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021 están por encima de 4 sobre 5. Por tanto, concluimos que el procedimiento es adecuado.

En cuanto al perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, este Título no oferta la realización de prácticas externa. Pero sí, a pesar de las circunstancias excepcionales sobrevenidas por la pandemia de COVID-19, se fomenta la realización de prácticas extracurriculares y estancias en centros de investigación internacionales. El profesorado orienta y supervisa la elección del lugar de realización de la estancia y la tarea a ejecutar durante su disfrute, promoviendo una conexión entre el TFM y la línea de trabajo del equipo con el que se incorpora. Durante el 2019/2020 una estudiante realizó una estancia y su valoración fue muy positiva ([evidencia](#)), P-5 Análisis del programa de movilidad). Desde el Máster se fomenta la participación en estos programas para los que existen diferentes ayudas gestionadas por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCO ([evidencia](#)).

Respecto a los criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, en el autoinforme de Renovación de la Acreditación se tomó la determinación de reforzar la información relativa a la coordinación docente. En base a esta iniciativa, para promover la coordinación vertical se siguen estableciendo reuniones de coordinación entre docentes de diferentes materias: equipo de profesorado de los diferentes cuatrimestres (objetivos: coordinarse en el tipo y cantidad de trabajo autónomo asignado), de las asignaturas metodológicas (objetivos: compartir los contenidos que se trabajan y establecer un plan de acción para complementarse y evitar solapamientos). La coordinación horizontal se promueve a través de diferentes acciones que incluyen principalmente la organización de seminarios conjuntos entre distintas asignaturas. La codirección de TFMs es otro mecanismo que favorece la coordinación docente (prácticamente la mitad de los TFMs son codirigidos) ([evidencia](#)). Esta opción es una oportunidad extraordinaria para que el profesorado encuentre espacios de comunicación, participe de forma conjunta en el proceso de toma de decisiones relativas al aprendizaje del alumnado que tutoriza y evalúe conjuntamente el grado de consecución de las competencias adquiridas.

La atención prestada al perfil del profesorado que imparte docencia en el título, en términos de coordinación y formación, se traduce en una valoración muy positiva en las encuestas del procedimiento P4.1 del SGC sobre la labor docente del profesorado (4,33 de media sobre 5) en el curso 2018/2019, (4,66 de media sobre 5) en el curso 2019/2020 y (4,68 de media sobre 5) en el curso 2020/2021. En todas estas evaluaciones destacan los aspectos relativos a la planificación docente como los más valorados, pudiendo señalar algunos ítems con muy altas puntuaciones, como es el caso de “explica los contenidos con seguridad” o “el profesor informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura” ([evidencia valoración profesorado UCO](#)). Asimismo, el profesorado externo también ha recibido una valoración positiva en estas encuestas ([evidencia, valoración profesorado externo](#)). Las puntuaciones obtenidas en el Programa DOCENTIA-Córdoba en los últimos 5 años, con 8 profesores calificados como EXCELENTE, uno calificado como FAVORABLE y tres con el Reconocimiento a la Labor Docente de la UCO en el área de Ciencias Sociales, son prueba además de la calidad formativa del profesorado ([evidencia](#)).

La Universidad de Córdoba cuenta con el Servicio de formación al profesorado desde el que se imparten diferentes cursos para contribuir a la formación continua de este. Asimismo, como consecuencia de la situación sanitaria provocada por la COVID-19, la UCO puso en marcha cursos de formación dirigidos al profesorado, para que este avanzara en el conocimiento de las funcionalidades que ofrecen las plataformas virtuales oficiales para el desarrollo de la docencia no presencial con las que se cuenta en la Universidad de Córdoba (MOODLE, BLACKBOARD COLLABORAT, MICROSOFT TEAM, CISCO WEBEX, etc.). El profesorado fue informado directamente por correo electrónico de estas formaciones. Asimismo, se habilitó un espacio en la



página web de la Universidad de Córdoba (<https://www.gestion.uco.es/continuidad>) en el que se detallan las herramientas con las que cuenta la Universidad para esta adaptación acompañadas de manuales/tutoriales de uso de estas herramientas.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La utilización y la dotación de las infraestructuras, recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título son suficientes y adecuados. Concretamente, el Máster se imparte en la Facultad de Ciencias de la Educación. Hay 21 aulas (1565 puestos) con equipamiento apropiado para las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el título. Todas las aulas cuentan con equipo informático completo: mueble, CPU, pantalla TFT y periféricos, proyector de vídeo y pantalla mural y altavoces. De estas aulas, 17 tienen también televisor y 7 con vídeo y proyector de diapositivas. También se dispone de 12 seminarios, 10 de los cuales están operativos con 8 equipos informáticos (205 puestos), uno de ellos con proyector de vídeo y pantalla mural. Se dispone de un aula de investigación educativa (dependiente del servicio de informática con 10 puestos) con 10 equipos informáticos completos, 5 webcams, 2 impresoras y 1 escáner. Están disponibles 3 aulas (salas de ordenadores) de nuevas tecnologías con 125 equipos informáticos operativos. Las salas de informática están dotadas de equipos suficientes (con personal especializado en el centro que mantiene los equipos operativos). Estas salas se usan tanto para clases como de forma libre por el alumnado con amplia disponibilidad horaria. Los estudiantes también disponen de Aula Virtual (UcoDigital), cuenta de correo de la Universidad y acceso a red al sistema de información de su expediente.

La Facultad dispone de conexión inalámbrica a internet a la que el alumnado tiene acceso a través de su usuario personal. En los dos últimos años se ha acometido reformas de mobiliario y adaptación de algunos espacios en la Facultad de CC. de la Educación donde se imparte el Máster –cambio de mesas y sillas fijas por móviles para facilitar distintos tipos de procesos educativos mediante trabajo colaborativo en distintos tipos de agrupamientos, acondicionamiento de espacios para estudio y trabajo en equipos, entre otras- que han sido beneficiosas para el aprendizaje y desarrollo de competencias nuestro alumnado. Además, se han instalado nuevas antenas y sistemas de conexión wifi de mayor calidad que permiten un mejor y más amplio uso de internet en el edificio.

Con respecto a la opinión del profesorado en este aspecto, y haciendo una comparativa entre los cursos 2019/2020 y 2020/2021, se puede decir que no hay apenas diferencia entre un curso y otro. En ambos casos, las infraestructuras y las instalaciones en las que se ha desarrollado la docencia del Título son valoradas adecuadamente con una puntuación cercana al 5 ([evidencia, P 2.2. Ítem 5](#)). Por otro lado, en cuanto a la opinión del alumnado, si se comparan los cursos 19/20 y 20/21 en relación a las infraestructuras y las instalaciones en las que se ha desarrollado la docencia del Título, hay que decir que los alumnos hacen una valoración positiva en el curso 2019/2020, pero en el curso 2020/2021, los alumnos hacen una valoración más baja de los mismos ([evidencia, ítem 8](#)). En este caso, es posible que haya influido la situación de cambios en la forma en la que se impartió la docencia durante todo el curso con motivo de la situación sanitaria provocada por la COVID-19. En este sentido, se adaptaron las aulas instalando equipos de audio y vídeo que permitieran el desarrollo de la docencia online mediante videoconferencia, así como plataformas telemáticas como Blackboard y CISCO WEBEX MEETING. Para el curso 2020/2021, las aulas utilizadas tanto para las clases impartidas presencialmente como para los exámenes han asegurado en todo caso la distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias para prevenir la propagación de la COVID-19. Desde dicho curso, las aulas cuentan con gel hidroalcohólico y papel para higienizar manos, mesas y sillas. Además, se han instalado portátiles adicionales para facilitar la participación en las clases al alumnado que por razones sanitarias ha debido estar confinado durante el periodo de docencia presencial no puede asistir a clase.

La biblioteca es uno de los espacios y recursos mejor valorados, por su amplitud en número de plazas de estudio y por el número de volúmenes disponibles, unos 85.000 y unas 2.000 revistas y otros fondos como videos y cintas de audio, lo cual supone una gran accesibilidad a material bibliográfico. El número de puestos



disponibles en la biblioteca del centro son 283. La biblioteca también cuenta con accesos informáticos a la plataforma virtual de la UCO, en la que destacan en relación con este Máster el acceso gratuito como usuario de la UCO a múltiples plataformas y bases de datos de revistas científicas.

La valoración del alumnado en el ítem 9, sobre los servicios de apoyo a la docencia (Biblioteca, Reprografía, Aula virtual, etc.) del procedimiento P-2 Evaluación de la satisfacción global sobre el título, es inferior a 4 para el curso académico 2019/2020 y 2020/2021. En este sentido será necesario emplear métodos de corte más cualitativos para conocer cuál es la falta que el alumnado detecta en este recurso y así poder subsanarlo. ([evidencia](#)).

Con respecto a la opinión del profesorado, sobre los servicios de apoyo a la docencia, valorados con el ítem 6 del P-2 Evaluación de la satisfacción global sobre el título, hay que señalar que tanto para el curso 2019/2020 y el curso 2020/2021 la valoración es similar y muy positiva, alcanzando una puntuación cercana a 5 y siempre por encima de los datos obtenidos por UCO ([evidencia](#)).

Son destacables además los recursos, infraestructuras y apoyo que ofrecen la Unidad de Atención a la Diversidad, la Unidad de Atención Psicológica (para los miembros de la comunidad educativa de la UCO), el Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) y la Cátedra de Cooperación al Desarrollo. Las tres últimas dirigidas por docentes con docencia en el Máster y con todas ellas se está trabajando desde el comienzo del Título y tres de ellas están ubicadas en la misma Facultad en la que se imparte el Máster, la Facultad de Ciencias de la Educación. La Cátedra de Cooperación al Desarrollo, desde el año 2016, aporta recursos e infraestructuras que a través de su labor ofrece actividades académicas al alumnado como la participación en jornadas y congresos.

- Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso. El personal de apoyo con que cuenta el Máster es acorde a lo especificado en la memoria de Verificación del título. Tiene una formación elevada y un Plan Propio de Formación. En cuanto a la valoración del alumnado y profesorado sobre la eficacia y eficiencia de la secretaría del Máster, ha sido alta tanto en el curso 2019/2020 como en el 2020/2021 por encima de 4 ([evidencia 2.5, P 2.1. ítem 10- P2.2 ítem 7](#)).

- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título. Los servicios de orientación académica y profesional disponibles con relación a las características del título son muy adecuados. El Sistema de Apoyo y Orientación de los Estudiantes, publicitado en la página web ([evidencia](#)), incluye dos tipos de actuaciones, la Tutoría y Orientación Académica y la Orientación Profesional. La primera de las actuaciones se les brinda, una vez matriculados, otorgándoles un asesor o asesora de entre el profesorado del Máster que les orienta durante el desarrollo completo del programa formativo. Se ofrece un sistema de tutorías y orientación y apoyo al aprendizaje mediante el que se acoge y fija el programa de estudios. En él trabajan de forma coordinada el Consejo Académico del Máster y el profesorado. Entre las actividades puestas en marcha destacan: 1) el Plan de Acogida para los estudiantes que acceden por primera vez al programa, 2) el Programa de Estudios, que asesora a cada estudiante antes de matricularse; y 3) el Seguimiento del Programa de Estudios de cada estudiante, realizado por el profesorado de cada materia y sus asesores.

La segunda de las acciones del Sistema de Apoyo y Orientación de los Estudiantes, la orientación profesional, se hace trabajando en dos planos: en el desarrollo de las propias materias del programa del Máster y mediante el Plan de Acción Tutorial en el área de la orientación profesional. Los contenidos son los relacionados con la información y orientación sobre las salidas profesionales, estrategias e implicación activa del estudiante en la búsqueda de empleo, entrenamiento simulado de competencias profesionales, pruebas de selección, etc. Las y los tutores académicos desarrollan labores de orientación profesional. También se cuenta con las acciones de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR) y el Club del Empleo iniciativa generada dentro del propio Máster para ofrecer orientación profesional ajustada a las propias demandas del alumnado. Concretamente, el alumnado de segundo curso organiza este club de empleo, donde se reúnen para aprender métodos de búsqueda de empleo y, gracias a la ayuda económica de la Convocatoria de Apoyo a los Planes de Mejora que ofrece el servicio de calidad de la UCO a los másteres de esta universidad, se organiza un seminario al que se invita a profesionales que trabajan en servicios de orientación



laboral (por ejemplo, del INEM) y también tanto a PDI como a alumnado de doctorado que puedan informarles sobre el proceso de realización de tesis doctorales y las líneas de investigación de los diferentes grupos de investigación que intervienen en el Máster. En cuanto a la evaluación realizada a través del procedimiento P.2.1 en referencia a la orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título (ítem 7), decir que comparando los cursos 19/20 y 20/21 la opinión del alumnado ha mejorado muy levemente. La puntuación es cercana a 4 pero no llega, siendo necesaria en este sentido una evaluación de corte más cualitativo para conocer las necesidades del alumnado y tratar de cubrir las ([evidencia](#)). No obstante, en las encuestas individuales realizadas a los asistentes a la actividad formativa, ésta fue valorada con una puntuación cercana al 5. Por lo que concluimos que el alumnado está satisfecho con esta actividad, pero requiere de más información. Se analizará directamente con el alumnado cuando se celebre la próxima actividad formativa en empleo incluida en el Plan de Mejora del curso 2021/2022 ([evidencia](#)).

6. Resultado e Indicadores

Análisis

1. Indicadores de satisfacción

- Valoración de la satisfacción con el Procedimiento P-2 Evaluación de la satisfacción global sobre el título del SGC ([evidencia](#))

En líneas generales todos los participantes en el Máster (PDI, PAS y estudiantes) tiene una satisfacción alta con el programa formativo. En la mayoría de los indicadores, en los cursos 18-19, 19-20, y 20-21 el Máster puntúa por encima de la media de la Universidad.

Con respecto al estudiantado, cada curso se han conseguido más número de encuestas realizadas, 8, 18 y 21 en los cursos 18-19, 19-20, y 20-21 respectivamente. Se observa una tendencia a mantener los resultados de las encuestas con pequeñas variaciones de 0,2-0,3 puntos en diferentes ítems, en ocasiones mejorando con respecto a los anteriores años y en otras ocasiones empeorando, pero siempre manteniéndose por encima de la media UCO en la práctica totalidad de los indicadores. Sí es cierto que se ha detectado una bajada significativa con respecto a la calidad de las infraestructuras en el curso 2020-2021, hecho que está recibiendo seguimiento por parte de la Unidad de Garantía de Calidad ([evidencia](#)). La mayoría de los estudiantes recomendarían el Máster a otras personas relacionadas con el ámbito.

Con respecto al profesorado, los resultados son similares en la tendencia a la participación en las encuestas, 9, 13 y 19 en los cursos 18-19, 2019-2020 y 2020-2021 respectivamente. En todos los indicadores de evaluación se puntúa por encima de la media de la Universidad en los tres cursos analizados. En la mayoría de los indicadores la puntuación media supera el 4,5 sobre 5 y en los dos últimos cursos se supera en todos los ítems. Es importante señalar, que el grado de satisfacción con el título ha ido aumentando en estos años situándose en un 4,95 sobre 5 de satisfacción en el curso 2020-2021.

Con respecto al PAS, solo un miembro de este colectivo he rellenado las encuestas, obteniéndose puntuaciones de 5 en todos los indicadores. Aunque el número es muy bajo, el porcentaje del PAS directamente relacionado con la gestión del Máster que ha rellenado la encuesta es del 100%.

- Valoración de la satisfacción sobre la actividad docente del profesorado ([evidencia](#))

Con respecto a la satisfacción global de la actividad docente del profesorado (ítem 21), podemos señalar que el Máster puntúa 4,7 sobre 5 en el curso 2020-2021, estando este indicador casi medio punto por encima de la universidad (4,31). En el curso 2019-2020 se produce un aumento de la satisfacción del estudiantado con la labor del profesorado que se ha mantenido prácticamente en el curso 2020-2021. En la totalidad de los indicadores, el Máster, puntúa por encima de la media de la Universidad. Además, como ya se ha comentado,



desde hace dos cursos académico profesorado externo de otras universidades imparte docencia en el título. Esta iniciativa ha tenido muy buena acogida por el alumnado viendo las valoraciones recibidas ([evidencia valoración profesorado externos](#)) destacando que todos los docentes externos puntúan por encima de la media de los profesores externos a la UCO (4,38) y casi todos por encima de la media del profesorado de la UCO (4,54). La nota media de los profesores externo del máster (4,68) coincide con la nota media de los profesores del Máster. La Unidad de Garantía de Calidad y la Dirección del Máster están muy satisfechos con la labor de estos docentes y apoya el mantenimiento de esta iniciativa.

Con respecto a asignaturas concretas, la mayoría de ellas tiene una puntuación media alta, por encima de la media de la UCO y con una trayectoria ascendente o estable. Solo hay dos asignaturas que no superan el 4 en la evaluación en el curso 2020-2021. La Unidad de garantía de Calidad y la Dirección de Máster se han puesto en contacto con los docentes implicados para hacer seguimiento de esta situación ([evidencia](#)).

- Otros indicadores de satisfacción del Sistema de Garantía de Calidad.

Procedimiento P-5 Análisis del programa de movilidad ([evidencia](#)): como ya se ha comentado, solo una de nuestras estudiantes realizó movilidad internacional en el curso 2019/2020, en los cursos siguientes, debido a la situación sanitaria generada por la COVID-19, no se pudieron realizar estancias de movilidad. La alumna que realizó la movilidad valoró muy positivamente su experiencia.

Procedimiento P-7 Encuesta sobre el Trabajo Fin de Máster ([evidencia](#)): Los datos recogidos sobre la labor en el proceso de tutorización del TFM son muy satisfactorios, todos por encima de 4 sobre 5. Sin embargo, se observa un leve descenso entre el curso 2019-2020 y 2020-2021, quizá debido a la situación sanitaria. Del mismo modo, los indicadores en esta encuesta están levemente por debajo de la media de la Universidad, por lo que a partir del curso 2021-2022 se trabajará para incrementar este valor. La UGC y la dirección del Máster se reunirán con los docentes para mejorar este aspecto de la evaluación estudiantil.

Procedimiento P-8 Encuesta sobre Metaevaluación de competencias ([evidencia](#)): Los datos sobre la metaevaluación que realizan los propios estudiantes son bastante positivos. De hecho, los resultados de estas encuestas están mejorando curso tras curso. En el curso 2020-2021 todos los indicadores superaban la puntuación de la media de la Universidad y por encima del 3.88 sobre 5. Por su parte, la metaevaluación de las competencias que realizan los profesores del Máster es también muy positiva, obteniéndose en cada una mayor tasa de respuestas por parte de los docentes. En todos los indicadores, los tres años consultados, la puntuación del Máster supera a la puntuación media de la Universidad. Del mismo modo, las puntuaciones de los docentes están por encima del 4,5 sobre 5 en la todos los indicadores de todos los cursos excepto en 1 que está en 4.43.

2. Indicadores de rendimiento

- Acceso y matriculación

En este [enlace](#), se puede consultar la evolución de las matrículas de nuevo ingreso por año y el total de estudiantes matriculados en los cursos de Máster, del mismo modo, se indica el número de estudiantes que elige este Máster como primera o segunda opción. Para analizar los datos debemos recordar que el Máster ofrece un total de 30 plazas de nuevo ingreso por curso académico.

En líneas generales el Máster tiene una demanda bastante alta, cubriendo todos los años, a excepción del curso 2019-2020, todas las plazas ofertadas. Es destacable que un número elevado de estudiantes elija un máster de Psicología Aplicada en la Universidad de Córdoba sin que ésta tenga egresados del grado de Psicología. El efecto de los estudiantes del grado de Psicología aún no se ha notado en el Máster debido a que en el curso actual 2021-2022 será cuando se gradúe la primera promoción de psicólogos y psicólogas en la Universidad de Córdoba, por lo que esperamos que se amplíe aún más la demanda para el curso 2022-2023.

- Resultados Académicos



Los datos académicos del Máster son muy positivos (ver tabla). Alcanzándose tasas de eficiencia, rendimiento y éxito por encima del 97% por en el curso 20-21. La tasa de abandono recogida en el 2019-2020 indica un valor muy bajo.

Indicadores Obligatorios	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Tasa de Graduación	Sin dato	88,23	89,65
Tasa de Abandono	Sin dato	2,94	Sin dato
Tasa de Eficiencia	Sin dato	100,00	97,32
Tasa de Rendimiento	97,47	75,00	98,29
Tasa de Éxito	99,76	100,00	99,23

3. Inserción laboral

Se analizan los resultados de los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 en los que se realizaron un total de 20, 23 y 25 entrevistas, un porcentaje muy elevado del total de egresados del Máster (aprox. 30 cada curso académico). El resultado más relevante de las entrevistas de inserción laboral es que el 45% de los egresados del curso 2017-2018 trabaja en algo relacionado con sus estudios, porcentaje que desciende al 32% en el curso 2019-2020. Un dato anómalo de la serie es que solo el 14.7% del curso 2018-2019 estaba trabajando en algo relacionado con sus estudios. Probablemente este dato se deba a la inestable situación laboral por la que han pasado estos egresados motivo de la pandemia mundial por el Covid-19. Los datos, excepto para el curso 2017-2018 se encontraban por debajo de la media de los másteres de la UCO. Probablemente esto se deba a la naturaleza investigadora del Máster que se puede comprobar en función del número de egresados que ha continuado con sus estudios, previsiblemente de doctorado: el 10% en el 2017-2018; el 21,7 en el 2018-2019; el 32,0% en el 2019-2020, porcentajes que se han ido incrementando año tras años y que actualmente casi duplican a la media de la Universidad.

Con respecto a la atención y resolución de las recomendaciones realizadas en el último Informe de Renovación de la Acreditación:

Recomendación 6: Proporcionar información sobre la inserción laboral de los egresados

Gracias al nuevo procedimiento P9 para recoger la información de los egresados, la tasa de respuesta ha sido elevada, pudiendo proporcionar en este informe la información sobre la inserción laboral de los egresados. El nuevo procedimiento consiste en una Centralita de Llamadas (*Call Center*) en las que se realizan encuestas telefónicas a los egresados de la Universidad de Córdoba de forma centralizadas. Información que luego es remitida por el servicio de calidad a la UGC.

Recomendación 7: Se recomienda realizar un análisis de la satisfacción de egresados y empleadores mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente.

Como se ha comentado anteriormente, gracias al nuevo P9 se puede realizar el análisis de la satisfacción de los egresados. Sin embargo, aún no hay procedimiento para conocer la satisfacción de los empleadores. La UGC ha trasladado al Servicio de Calidad la necesidad de incluir en el SGC una herramienta que analice la satisfacción de los empleadores. Esta segunda parte de la recomendación está siendo atendida pero aún no se ha implantado.

4. Sostenibilidad

El Máster goza de una buena sostenibilidad, el profesorado que imparte docencia en Máster, a pesar de su juventud, cuenta con un buen rendimiento investigador, en los últimos años un número importante ha conseguido la acreditación como profesor Titular y en cuestión de uno o dos años opositarán. El profesorado más veterano acompaña a los jóvenes, compartiendo en ocasiones asignatura con ellos, garantizando de esta forma la transición generacional. Las infraestructuras del centro son mejorables, pero suficientes para el buen desempeño del título. Y los resultados de aprendizaje son óptimos para el futuro del Máster.



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO